

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple, de fecha 6 de mayo de 2009, referente al menor O.S.F.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 2 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don Ignacio Funes Mora.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 54/2007.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Andrew Mervyn Morgan-Williams.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2245/2007.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Manuel Salazar García.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2537/2008.

Sentido de la resolución: Inadmitir por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Carlos Daza Sedeño.

Acto notificado: Resolución de recursos de alzada núm. 1928/2006.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesada: Doña Cristine Adele Chambers.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1778/2006.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 8 de junio de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/276/AG.MA./PA.

Interesado: Ignacio Moreno Santamaría Viguera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/276/AG.MA./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/758/AG.MA./PA.

Interesado: Ignacio Moreno Santamaría Viguera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2008/758/AG.MA/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer

en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

SA-CA-018-09; Fajardo Verdugo, Isabel; término municipal de Olvera (Cádiz).

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Comunicación de Cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Comunicación de Cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

213/08-SE; García Rodríguez, Francisco José; término municipal de Sevilla.
341/08-SE; Domínguez Marín, Antonia; término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).
462/08-CB; Martínez Boloy, Brígida; término municipal de Hornachuelos (Córdoba).
530/08-CB; Montes Carmona, M.^a de la Sierra; término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).
581/08-GD; López García, Antonio; término municipal de Granada.

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

132/09-SE; Pinadero Frias, Florencio; término municipal de Sevilla.
157/09-SE; Transporte Santiago Rodríguez Gelo, S.L; término municipal de Albaida del Aljarafe (Sevilla).
103/09-SE; Fernández de Santaella González, Javier; término municipal de Pedrera (Sevilla).
14/09-GD; Abelleira Álvarez, Susana; término municipal de Aldeire (Granada).
375/08-JA; Comunidad de Regantes Sector IX, Zona Alta Vegas del Guadalquivir; término municipal de Úbeda (Jaén).
246/09-JA; Requena González, Antonio; término municipal de Madrid.
116/09-JA; Treuan Group, S.L.; término municipal de Terrassa (Barcelona).

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, de adopción de escudo y bandera. (PP. 1645/2009).

Este Ayuntamiento, por acuerdo de Pleno Municipal de fecha 6 de febrero de 2009, aprobó la Memoria Histórica Justificativa que contiene el dibujo-proyecto del nuevo escudo y bandera que pretende adoptar en este municipio. El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valle del Zalabí, 19 de mayo de 2009.- El Alcalde, Manuel Aranda Delgado.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 8 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de Córdoba, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2009-0026.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.